Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-[illegible]A-FT-014
VERSIÓN: 01
FECHA: 2017-[illegible]7-07

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: PS 2060 2020 **C.D.P. No.:** 11

Proceso al que pertenece: PROCESO ASISTENCIAL - ENFERMERIA
Unidad a la que pertenece: UNIDAD SANTA CLARA

Nombre del Contratista: LUZ MERY CHAPARRO ROJAS **C.C.** 51962889 **de:** BOGOTA

Fecha Inicio: 2020-02-05 **Fecha Terminación incial:** 2020-07-31 **Valor Mensual:** $ 2.430.540 **Valor a cobrar:** $ 2.430.540

ADICIÓN/ OTROSI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1				
2	FEBRERO	$ 2.430.540	$ 272.50[illegible]	8340543842

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 10.316.292	$ 10.316.292	$ 2.430.540	$ 7.885.752

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar sus servicios de Apoyo de manera personal y autonoma, en su condicion de tecnico en Auxiliar de Enfermeria para la ejecución de actividades asistenciales en los procesos de gestion hospitalaria, urgencias y quirurgicos, conforme a las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente.

Relación de actividades para el periodo: **Desde:** 2020-02-01 **Hasta:** 2020-02-29

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1	Prestar el servicio de conformidad con la programacion de agenda acordada con el supervisor del contrato para el desarrollo de sus actividades	Informo sobre la evolucion y las actividades realizadas con el fin de proporionar al turno entrante informacion actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermeria.
2	Controlar los signos vitales de cada uno de los pacientes asignados con la periodicidad requerida según orden médica y de la Enfermera, informando al medico y enfermera las alteraciones encontradas y registrándolos en la historia clínica digital.	Cumple con los procedimientos y protocolos hospitalarios del servicio, tendientes a promover la recuperacion del paciente.
3	Orientar y preparar a los pacientes para exámenes diagnóstico de acuerdo con los protocolos de manejo y tecnología requerida. Según normas establecidas para cada procedimiento.	Deja evidencia cientifica y legal de las actividades ejecutadas.
4	Realizar actividades propias del cuidado de enfermería previniendo acciones inseguras en la prestación de servicios de salud.	Aplica los protocolos para prevenir la ocurrencia de infecciones intrahospitalarias en los pacientes y su entorno de acuerdo con las buenas practicas sanitarias.
5	Notificar inmediatamente las acciones inseguras ocurridos a sus pacientes al médico de turno, jefe inmediato y en el sistema de reporte.	Suministro informacion al enfermero para toma de medidas óptimas de manejo médico - quirurgico
6	Informar a la enfermera jefe del servicio y médico tratante, sobre los cambios del estado clínico de los pacientes en forma oportuna y adecuada.	Da informcion de facil comprension de los cuidados, ordenes medicas para dar continuidad al tratamiento ambulatorio.
7	Revisar la Historia clínica de los pacientes asignados conociendo su evolución diaria, tratamiento, para realizar el plan de cuidado de enfermería integral del paciente.	
8	Mantener limpio y ordenado la unidad de los pacientes asignados durante el turno.	Aplico las normas de bioseguridad, se reporta eventos adversos.
9	Realizar registros clinicos en forma oportuna, diligenciando todas las variables correctamente y dando cumplimiento a la resolucion 1995 de 1999 y mantener organizadas las historias clinicas de acuerdo al	
10	Cumplir las normas institucionales de bioseguridad, vigilancia epidemiológica, gestión ambiental, salud ocupacional y demás políticas Institucionales.	
11	Responder por los inventarios conservación y uso adecuado de los equipos, elementos e insumos, al igual que el cuidado de la infraestructura del servicio y/o área donde se encuentre desarrollando las actividades.	Realizo inventerio por turno y revision mensual de los elementos del carro de paro y se informa estado y faltantes.
12	cumplir con los procesos, procedimientos, guias y demas normas definidas por la entidad, de conformidad con el objeto de contrato.	
13	Asistir a reuniones y capacitaciones programadas por la entidad.	
14	Realizar la desinfeccion de manera oportuna de la unidad del paciente de acuerdo a los protocolos institucionales.	
15	Realizar la toma oportuna de las muestras de laboratorio que requieren los pacientes con el fin de agilizar el tratamiento.	
16	Asistir en la alimentacion a los pacientes asignados conservando las precauciones establecidas, según el caso.	
17	Realizar el control de liquidos administrados y eliminados registrando en forma oportuna y adecuada los resultados de al protocolo institucional.	Administra medicamentos según la tecnica
18	Portar el uniforme teniendo encuenta las normas de higiene y Bioseguridad de la subred.	
19	Ofrecer trato con calidez al paciente y la familia, dando una atencion humanizadac conservando el respeto por la diginidad humana.	Oriento a alos pacientes y familiares según sus necesidades
20	Impartir educacion al paciente y a la familia sobre los cuidados especificos a tener en casa de acuerdo a situacion clinica del paciente.	
21	Mantener la reserva de la informacion clinica y personal de los pacientes.	
22	Ejercer las actividades propias de la formacion tecnica de conformidad con las normas y/o reglamentos de acuerdo al objeto contractual y las necesidades del servicio.	

OBSERVACIONES:

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

LUZ MERY CHAPARRO ROJAS.
Firma del Contratista

C.C.	51.962.889	de	BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE:	[illegible]
CARGO:	C.C. No. 52[illegible]37.204 [illegible]
FIRMA	Enfermera [illegible]

Señor(es): LUZ MERY CHAPARRO ROJAS
Nit: CC 51962889
Dirección: CRA 23 # 64-45 SUR
Teléfono: 7168942 **Fax:**
Ciudad: BOGOTA, D.C.

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	LUZ MERY CHAPARRO RO.
Tipo y número de identificación	51962889
Número de radicación planilla	8340543842
Fecha de pago	2/24/2020
Número de autorización de pago	1000000157
Banco	1001
Valor Comisión	$0

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Enero 2020
Periodo cotización pensión	Enero 2020
Periodo cotización caja	Enero 2020
Número de administradoras	3
Total Pagado	$272.500
Total interes mora	$800

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	$21.500	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$140.900	1
EPS008	Compensar EPS	$110.100	1

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información